



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

"2010 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO"



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 30 JUN 2010

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 0009254/2010, en la que el Director de la Dirección de Relaciones Internacionales, Dr. Hugo Héctor MARTINEZ propone la inscripción de estudiantes de la Escuela Nacional de Ingenieros de Metz (ENIM) - Francia, como alumnos regulares para realizar la Opción Nuclear, en esta Casa de Estudios;

CONSIDERANDO:

El Convenio de Cooperación celebrado oportunamente entre la citada Universidad y esta Casa de Estudios.

La nueva Ley de Migraciones.

El contenido de la Resolución N°178/2009-CD.

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, a Dirección Alumnos de esta Casa, a inscribir a estudiantes provenientes de la Escuela Nacional de Ingenieros de Metz (ENIM) - Francia, que a continuación se mencionan, como alumnos regulares de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo, para que realicen la Opción Nuclear, según el siguiente detalle:

. CALLEJA, Charlotte	Pasaporte N° 10AT47642
. LAVENTURE, Benjamín	Pasaporte N° 09AA35906
. REY, Benjamín	Pasaporte N° 09PE46049

ARTÍCULO 2º.-Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 187

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA